



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Rectoría de Gubernación
NIT: 892400038-2

DECRETO NÚMERO 0190-2013
06 AGO. 2013

"Por medio del cual se hacen unos encargos y un nombramiento provisional".

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO

Que se encuentra en vacancia de manera temporal el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407 grado 23 que ocupa con derechos de carrera la señora **GORDON MCNISH ANA**, identificada con la CC. **40985123** quien esta encargada en el empleo SECRETARIO EJECUTIVO 425 grado 24.

Que haciendo las respectivas revisiones de planta se encontró que la funcionaria **MANUEL CHRISTOPHER ANITA** quien actualmente ocupa con derechos de carrera el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407 grado 21, cumple con los requisitos para ser encargada en el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407 grado 23; y que esta vacancia temporal que dejaría la funcionaria **MANUEL CHRISTOPHER**, es factible de ser suplida con un funcionario de carrera de grado inmediatamente inferior y que cumpla las condiciones para el cargo, y así sucesivamente con las vacancias temporales que se van surtiendo.

Que el nombramiento provisional por el término de 06 meses de la funcionaria **MC'NISH BENT JULEENE MONIQUE** Identificada con la cédula de ciudadanía N° 1127236560, se termina el día 08 de agosto de 2013.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Encárguese mientras la titular, funcionaria GORDON MCNISH ANA permanezca encargada, a la servidora pública MANUEL CHRISTOPHER ANITA, identificada con la cédula de ciudadanía N° 39153413, quien ocupa el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO Cód. 407, Grado 21, en el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO Cód. 407, Grado 23.

ARTICULO SEGUNDO: Encárguese, mientras dure el encargo de la titular, funcionaria MANUEL CHRISTOPHER ANITA, a la servidora pública DE LA HOZ PEREZ YENIS, identificada con la cédula de ciudadanía N° 40986722, quien ocupa el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO Cód. 407 grado 19 en el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO Cód. 407, Grado 21.

ARTICULO TERCERO: Encárguese, mientras dure el encargo de la titular, funcionaria DE LA HOZ PEREZ YENIS, a la servidora pública RODRIGUEZ BOWDEN JANE PATRICIA, identificada con la cédula de ciudadanía N° 40985242, quien ocupa el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407 grado 17 en el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO Cód. 407 grado 19.

ARTICULO CUARTO: Encárguese, mientras dure el encargo de la titular, funcionaria RODRIGUEZ BOWDEN JANE PATRICIA, a la servidora pública MCNISH MENDOZA MESSALINA, identificada con la cédula de ciudadanía N° 37925534, quien ocupa el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407 grado 16, en el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO Cód. 407 grado 17.

ARTICULO QUINTO: Nómbrase provisionalmente, mientras dure el encargo de la titular, funcionaria MCNISH MENDOZA MESSALINA, a la señora MC'NISH BENT JULEENE MONIQUE identificada con la cédula de ciudadanía N° 1127236560, en el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO Cód. 407 grado 16, a partir del día 09 de agosto de 2013.

ARTICULO SEXTO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición. Háganse las comunicaciones de rigor a que haya lugar

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los **06 AGO. 2013**

LA GOBERNADORA,


AURY S. GUERRERO BOWIE

EL SECRETARIO GENERAL,


CESAR A. JAMES BRYAN

Proyecta GTH
Revisa Oficina Jurídica